

ACTA #9.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #9.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez Horas con veintitrés minutos del día DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, A LOS MEDIOS COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputado Carlos Morelos Rodríguez, Diputado Isidro Ovando Medina y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIOCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES,

HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE MAYO DEL 2022. -----
2. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, RELATIVO A LAS 8 SOLICITUDES DE PRORROGAS PRESENTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE: TEOPISCA, CHALCHIHUITÁN, MITONTIC, Y DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE: HONDURAS DE LA SIERRA, PANTELHÓ, FRONTERA COMALAPA, SILTEPEC Y ALTAMIRANO, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, A EMITIR Y/O ACTUALIZAR SUS REGLAMENTOS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. ---
5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN EL ESTADO, AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CONTINÚEN REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS, E INTENSIFIQUEN LAS MEDIDAS, ESTRATEGIAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN ATENDER Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO

MORALES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

6. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, RELATIVO A LA SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE OFICIO CNDH/P/189/2021, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON RELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 39VG/2020, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERIVADO DEL EXPEDIENTE CNDH/1/2019/688/Q. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LAS 8 SOLICITUDES DE PRORROGAS PRESENTADAS POR LOS

AYUNTAMIENTOS DE: TEOPISCA, CHALCHIHUITÁN, MITONTIC, Y DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE: HONDURAS DE LA SIERRA, PANTELHÓ, FRONTERA COMALAPA, SILTEPEC Y ALTAMIRANO, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dió lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expuso: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expuso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dió cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dió cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dió cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE

LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Muy buenos días, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros legisladores, de igual forma a los medios de comunicación que hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. El derecho a la salud, es un derecho humano protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, regido por el artículo cuarto párrafo tercero, el cual refiere que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Proteger la salud de las personas, requiere una acción transformadora en todos los sectores, desde el cuidado a la naturaleza, los sistemas alimentarios que la sociedad tenga a su alcance y las finanzas que deben ser prioritarios para la atención a este derecho primordial de la vida. La propuesta que se presenta hoy, como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es fortalecer al derecho a la salud, específicamente de la primera infancia, que es aquel periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento, según lo establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En la actualidad, la ciencia ha desarrollado significativos estudios en el campo de la investigación genética y del diagnóstico prenatal, permitiendo crear mejores prácticas en el gremio de la medicina, brindando atención oportuna y de calidad a la primera infancia. Dentro del avance de la ciencia, los investigadores de la salud, han encontrado la prueba de tamiz, que es un estudio encargado de detectar algunas enfermedades o deficiencias metabólicas, ante lo que se manifieste, para proporcionar tratamiento adecuado, limitando el daño y sus consecuencias. Es significativo resaltar que en nuestro Estado, a través del componente "Vigilancia del desarrollo infantil" en la primera infancia, que comprende todas las actividades relacionadas a la promoción del desarrollo normal y a la detección de problemas en el desarrollo durante la atención primaria de la salud del niño y de la niña, en los tres primeros años de la administración actual, han llevado a cabo las pruebas de tamiz, generándose seis mil ciento cincuenta y dos pruebas, que permitieron identificar a cinco mil novecientas cincuenta y ocho niñas y niños con un crecimiento idóneo, lo que garantiza la salud de los menores. Sin embargo, compañeras y compañeros Legisladores, es de apreciarse que este derecho al acceso de la prueba tamiz a favor de las niñas y niños de la primera infancia, no se encuentra establecida como un derecho positivo en la Ley de Salud del Estado de Chiapas, por lo que es fundamental impulsar esta reforma que legitime y brinde sustento jurídico a este derecho tan importante a favor de la niñez chiapaneca. Ante este escenario, en el marco de celebración del Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal, el Grupo del Partido del Trabajo,

presenta el planteamiento de regular en la ley de salud del Estado de Chiapas y de adecuar la legislación local a la Federal, respecto de la prueba de tamiz a favor de la primera infancia, generando un derecho positivo a beneficio de las niñas y niños chiapanecos, que se encuentran en ese periodo. Compañeras y compañeros legisladores es fundamental trabajar de manera integral para garantizar y legitimar este derecho, debiéndose ser de manera gradual, coherente y coordinada, para que las niñas y niños chiapanecos, de primera infancia, obtengan un diagnóstico oportuno y gocen de un óptimo desarrollo, garantizando al acceso de los servicios de salud. Porque "El que tiene salud, tiene esperanza; y el que tiene esperanza, lo tiene todo", como lo dice el Escritor e historiador británico Thomas Carlyle. Es cuanto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, TURNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, A EMITIR Y/O ACTUALIZAR SUS REGLAMENTOS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN EL ESTADO, AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CONTINÚEN REALIZANDO LAS ACCIONES NECESARIAS, E INTENSIFIQUEN LAS MEDIDAS, ESTRATEGIAS Y PROTOCOLOS QUE PERMITAN ATENDER Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA,

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a todas, honorable asamblea. Con su permiso diputada presidenta. De acuerdo a ONU Mujeres, la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Por ello, en México desde hace más de una década cuenta con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual tiene como objeto establecer la coordinación entre la federación, las entidades federativas, ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Nuestro estado, desde hace años se ha ido legislado en esta materia, con la finalidad de incorporar a nuestro ordenamiento jurídico estatal, disposiciones que fortalezcan los instrumentos con que cuentan las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia para su combate y sanción. Así como a aquellas autoridades encargadas de su prevención, lo que le da un mayor alcance a la tutela de los derechos fundamentales de las niñas, adolescentes y mujeres. De ahí que, en nuestro estado de Chiapas, se han adoptado medidas para promover y garantizar los derechos humanos de las mujeres, con un ordenamiento jurídico más estricto, sancionando enérgicamente a quienes cometan actos de violencia contra las mujeres. Tal es el caso que, con fecha 30 de junio del año 2020, la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, aprobó el Decreto número 244, por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Chiapas. En la que en su artículo 164 Bis, se aumentó la punibilidad del delito de feminicidio hasta por 5 años más, quedando establecido de la siguiente manera: Artículo 164 Bis. Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género, se le impondrán de cuarenta a 45 años de prisión y de quinientos a mil quinientos días de multa. Es decir, se aumentaron 5 años más de 45 a 65 años. Por su parte, el Código Penal Federal, en su artículo 325, establece que al que cometa el delito de feminicidio se le impondrán de cuarenta a sesenta años de prisión y de quinientos a mil días multa, lo que nos deja claro que, en Chiapas, al tener penas más severas en materia de feminicidios, se refleja el compromiso adoptado por parte del Gobierno del Estado, que es atender de manera puntual la violencia contra las mujeres. Con base a dichas consideraciones antes expuestas, y ante los acontecimientos que lamentablemente han sucedido en diferentes estados de nuestro país, como diputada local de este honorable congreso propongo ante este Poder legislativo el presente Punto de Acuerdo, que sin duda abonará al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. Concretamente, en los objetivos 5 de Igualdad de Género, y 16 de Paz, Justicia

e Instituciones Sólidas, ya que los derechos fundamentales de las mujeres podrán seguirse protegiendo eficazmente, mediante la prevención, combate y sanción de la violencia de género, así como de los feminicidios, desde el ejercicio de las atribuciones que las instituciones competentes tienen para tal efecto. Muchas gracias Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, hizo uso de la palabra desde su curul, solicitando adherirse al punto de acuerdo presentado.- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADAS A LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE OFICIO CNDH/P/189/2021, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON RELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 39VG/2020, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERIVADO DEL EXPEDIENTE CNDH/1/2019/688/Q. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada

Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS EN EL CONTEXTO DE LA GIRA PRESIDENCIAL DE CENTRO AMÉRICA Y EL CARIBE"; DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO A LA LUCHA DE LAS MUJERES"; DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "MAMÁS DE CHIAPAS"; DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CUENTA PÚBLICA Y SALUD"; Y LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "MENSAJE DE FELICITACIÓN ALUSIVO A LAS MUJERES MADRES"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS EN EL CONTEXTO DE LA GIRA PRESIDENCIAL DE CENTRO AMÉRICA Y EL CARIBE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras diputadas de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, de manera especial desde esta tribuna un afectuoso saludo a las madres de Chiapas, a mis compañeras legisladoras que son madres, a nuestras compañeras de trabajo de las oficinas que son madres. Muchas felicidades por este maravilloso día. A los medios de comunicación, a quienes nos siguen en las diferentes plataformas digitales, amigas y amigos todos. El presidente Andrés Manuel López Obrador, concluyó hace dos días su gira por América Central y la República de Cuba. Como es sabido, visitó Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice y la isla de Cuba. Este recorrido, con este itinerario, es muy importante, porque es la primera vez que un Mandatario mexicano lo realiza como tal. Es un encuentro o un reencuentro entre gobiernos que ya se hacía necesario. Los Cinco países visitados por el presidente de México, reconocieron el liderazgo del presidente Andrés Manuel

López Obrador en la región, y eso, eso nos debe hacer sentirnos muy orgullosos. Era necesario, porque el mundo de hoy está cada vez más relacionado con la globalización y no se puede ya vivir en el aislamiento. Y, especialmente, los mexicanos no podemos aislarnos de nuestros vecinos más próximos, con los que compartimos situaciones de diferente naturaleza. Nos une la vecindad geográfica, los avatares de la economía y de la geopolítica. Nos unen varios parentescos culturales o étnicos; así como los sueños y anhelos de una vida mejor para América Central y las Antillas. El reencuentro con los países visitados está presidido por la aspiración de construir una nueva relación regional. Existen muchas potencialidades en el plano económico, porque tenemos economías complementarias y una situación comercial y productivamente estratégica envidiable. Tenemos ventajas en el intercambio, tanto hacia los vecinos de América del Norte, como para el sur del Continente, la Unión Europea y los mercados del Pacífico. Somos, para todos ellos, un espacio mundial con amplias ventajas y debemos comenzar ya, a estudiar todos los planos de nuestra vecindad. Más que todo, urge revisar las acciones que se deben tomar en conjunto. Sin duda Chiapas es un punto estratégico, Chiapas es el gigante natural de México y el Presidente así lo reafirma con los proyectos de desarrollo para el progreso de Chiapas. En otra línea importante, los países de nuestra región tenemos un grave problema. El de la migración que constituye una verdadera tragedia humana y que tiene el rostro de cientos de miles de mujeres, hombres, niños y niñas, personas mayores. Y se necesita ser totalmente insensible para no compartir la angustia de miles de paisanos que encuentran la esperanza en los complicados caminos hacia los Estados Unidos o hacia Canadá. Como lo ha dicho el Presidente López Obrador, los problemas migratorios no los vamos a resolver con las fuerzas armadas o los agentes de migración en nuestras fronteras. Es más, estas medidas de fuerza son prácticamente inútiles en las fronteras porosas como las de nuestros países. Así de sencillo, si nuestros hermanos no pasan por los puertos oficiales lo harán por caminos que no se pueden vigilar ni mucho menos. Es decir, debemos buscar otras soluciones. De ahí, la visión federalista del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al convocar al gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, para estar presente en la reunión con el Presidente de Guatemala y para que Chiapas sea parte de los convenios de colaboración de cooperación. Tenemos 956 kilómetros de frontera con Guatemala, nos unen 18 municipios colindan con el estado vecino y tenemos una relación pues de siglos comercial muy importante. Lo mejor sería que los migrantes obligados se quedaran en sus países. La fuerza humana migrante es precisamente la más productiva. Y ahí tenemos ejemplo en América y los Estados Unidos de nuestras paisanas y nuestros paisanos, son los paisanos más fuertes físicamente y, con frecuencia, los más preparados, nacionales, nacionalistas porque si no fuera hoy, esos migrantes que están en Estados Unidos, nuestra economía estaría en grave situación. Si estos migrantes se van de nuestra región se pierde un alto potencial humano. Si nuestra fuerza de trabajo más eficiente se va a otro lado, no podremos salir nunca de la marginación y de las desigualdades. Por ello tan importantes son los programas de bienestar que impulsa Andrés Manuel López Obrador y los tres proyectos magnos que está encabezando el jefe del

Ejecutivo. Por esas razones, se necesita ir al fondo del problema. Es vital la creación de programas productivos que puedan retener realmente a la población en sus suelos de origen. Me refiero a los países del triángulo norte, a Guatemala, el Salvador o a Honduras. Se necesitan programas, sí, pero, más que todo, inversiones provenientes de los países con mayores grados de desarrollo y me refiero a los Estados Unidos que ofrecieron más de 4mil millones de dólares sin que se haya recibido un solo centavo desde el año 2019. Somos una región con un alto potencial de fuerza de trabajo para todos los niveles de ocupación y, lo que también es decisivo en la economía, constituimos un portentoso potencial para los mercados internacionales. Y ahí está Chiapas, con Puerto Chiapas, ahí está nuestro Estado con el Tren Maya, y ahí está Chiapas también con lo que será la ampliación y remodelación del Tren maya, Chiapas Mayab. La región centroamericana demanda una atención urgente. Se necesitan reuniones y acuerdos, como estos que acaba de concluir Andrés Manuel López Obrador, pero más aún, son urgentes las acciones para enfrentar realmente los problemas. Los paisanos que apenas sobreviven en las duras condiciones sociales y económicas no pueden esperar más. La vida y la paciencia tienen un límite. Tenemos también problemas políticos internacionales. Con la unión regional de América Central y el Caribe, podremos construir un espacio para las negociaciones en todos los planos y, sobre todo para construir un espacio de dignidad y respeto. Ya estuvo bien de que nos tomen y nos consideren como los patios traseros y tampoco patios delanteros: queremos el trato solo digno que merecemos. Necesitamos la unidad centroamericana, mexicana y del caribe para construir mejores acuerdos económicos y políticos. En el mundo multipolar de hoy, las uniones regionales son decisivas para la negociación en diferentes temas. Como unión, podemos tener una mayor presencia en los foros mundiales y defender mejor nuestros derechos. Lo que dice Andrés Manuel López Obrador, de tener la visión como una comunidad europea como la unión europea común, no es una utopía, es una posibilidad real de que la gran potencia que es Centro América logre ascender en el contexto mundial. Como lo ha propuesto el Presidente López Obrador, podemos unimos en la pluralidad y con estricto respeto a la soberanía de cada país. En México tenemos una política exterior basada en la Autodeterminación y la No Intervención en los asuntos de otros países. Es decir, tenemos un respeto constitucionalmente establecido por nuestra ley fundamental. Es el principio juarista del respeto al derecho ajeno y el Presidente mexicano es respetuoso y promotor de esa doctrina. Por esto, el Presidente de Guatemala Alejandro Giammattei, entrega a Andrés Manuel López Obrador la condecoración de la Orden del Quetzal en grado de Gran Collar, la Presidenta de Honduras Xiomara Castro lo condecora con la Orden Civil José Cecilio del Valle, en el grado de Gran Cruz; Placa de Oro y en Cuba el Presidente Miguel Díaz Canel entrega a Andrés Manuel López Obrador, la medalla más preciada que entrega ese país a alguien que no es de Cuba, esa medalla la recibe la recibe Andrés Manuel López Obrador, como un gran líder mundial, esa medalla es la Orden Nacional José Martí, repito, es la condecoración más importante que se otorga en Cuba. Cabe hacer mención de la visita del Presidente López Obrador a Belice. Con esta república necesitamos un mayor acercamiento. Se

hace necesario no solamente un intercambio comercial, sino también una aproximación cultural con sus habitantes. Necesitamos que ellos conozcan nuestras distintas expresiones culturales y nosotros conocer las de ellos, para así construir una relación mayor de amistad y respeto. Amigas y amigos diputados, a las y los ciudadanos chiapanecos. La gira del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la región de Centro América y del caribe mostró que el liderazgo Presidente de México es indiscutible en la región, y repito de nueva cuenta, y de ello debemos de estar muy orgullosos. Como diputado de Chiapas y como integrante de la fracción política de MORENA, saludo la visita del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para abrir o reabrir nuevos caminos hacia Las Antillas y América Central. Saludo su regreso y, por supuesto, la comprensión de las y los legisladores hacia este evento de la República. Es cuanto Presidenta, muchas Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO A LA LUCHA DE LAS MUJERES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, honorable asamblea. En el marco del 97 Aniversario del voto de las mujeres en Chiapas, quiero expresar mi reconocimiento a todas aquellas mujeres que con su valentía y labor lograron conquistar los derechos que hoy tenemos acceso todas las mujeres. Y también reconocer a todas las que siguen abriendo camino en esta lucha. La presencia activa de las mujeres se ha hecho evidente en la actualidad en distintos ámbitos, a nivel nacional más mujeres gobernadoras, en las secretarías de estado, igualdad en el legislativo y en Chiapas, un gabinete paritario, un congreso con más mujeres, más presidentas municipales, podemos decir que tenemos una legislación de avanzada hacia las mujeres. Anteriormente la demanda a las mujeres fue principalmente trabajo, educación y luego la lucha por sus derechos civiles y políticos. Las mujeres habían estado presentes y fueron parte fundamental en la Independencia de México y en la Revolución Mexicana. En mil novecientos dieciséis se llevó a cabo el Primer Congreso Feminista donde uno de los principales acuerdos a los que se llegó fue demandar que se otorgará el voto ciudadano a las mujeres. Chiapas, junto con San Luis Potosí y Yucatán, fueron los primeros estados en reconocer el derecho al voto de las mujeres. A diferencia de San Luis Potosí y Yucatán, que suprimieron este derecho en cuanto terminó el periodo de los gobernadores que lo propusieron, en Chiapas se quedó la legislación. El 11 de Mayo de 1925, las mujeres chiapanecas lograron uno de los derechos importantes. Siendo gobernador provisional de Chiapas, César Córdova, se otorgó constitucionalmente a la mujer el derecho a votar y ser votada. En el cual se reconoció a la mujer, de los 18 años en adelante, los mismos derechos políticos del hombre, es decir el derecho de votar y ser votada para los puestos públicos de elección popular. Los considerandos argumentaban que las mujeres eran parte integral de la sociedad y, como tales, profundamente interesadas en asuntos políticos; que las ideas pasadas donde las mujeres eran un bien mueble habían desaparecido; que las ciencias, entre ellas: la psicología y la fisiología demostraban la superior fortaleza moral de las mujeres. Florinda Lazos León fue

electa diputada local del VIII Distrito de Chiapas en 1926, convirtiéndose en la primera mujer del Estado en ocupar dicho cargo. Luchadora por la igualdad de género en México, maestra y quien fue una de las organizadoras del primer Congreso de Obreras y Campesinas de Chiapas, participando a lado de las grandes sufragistas de la época como Elvia Carrillo Puerto y Hermila Galindo, luchadoras por el voto femenino en México. Chiapas, se adelantó a la participación política de las mujeres en las elecciones de la ciudadanía en el país, el cual en fue 1953, cuando todas las mujeres en México consiguieron el derecho a participar en las elecciones. Por ello, desde nuestros espacios de representación tenemos que seguir promoviendo la igualdad, seguir trabajando porque las mujeres alcancen los mismos derechos, tanto económicos, de tierras, entre otros de suma importancia. Muchas gracias presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS DIPUTADA, SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "MAMÁS DE CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, compañeros legisladores, honorable asamblea, a todos los que nos acompañan, medios de comunicación y a todas las madres de Chiapas. Dios no podía estar en todas partes y por eso creó a las madres. Rudyard Kipling Escritor y poeta. Hoy hago uso de esta tribuna para rendir un homenaje a esos seres increíbles que dan todo por cada una y cada uno de nosotros, incluso hasta la vida propia. Hoy hago uso de esta tribuna para reconocer la grandeza de cada una de las mamás chiapanecas. Por ello, escogí en esta ocasión este pensamiento de Kipling, porque cuando nace un bebe, nace una madre, ¿y que significa ser madre? significa amor, significa todo corazón, entregar todas tus fuerzas y sacrificio toda para sacar adelante a sus hijas a sus hijos, es tener una razón por el resto de tú vida. En este sentido, es importante mencionar que se ha producido modificaciones significativas en dos esferas fundamentalmente en la vida de las personas: Trabajo y familia. En donde históricamente el papel de la Mujer como Madre, estaba ligado exclusivamente al ámbito doméstico, adquiriendo una valoración negativa, además, que la idea del trabajo femenino remunerado en puestos y lugares bien pagados sigue siendo un reto para las Madres Mujeres trabajadoras, inteligentes y productivas. Sin embargo, también es cierto que se ha podido observar un progresivo aumento de la participación laboral femenina en nuestro país y en nuestro estado. Esto ha producido un paso, para muchas mujeres, desde una condición económicamente inactiva a una remunerada, lo cual les ha entregado una mayor autonomía económica frente a los hombres, afectando esto las relaciones de subordinación y poder que de la dependencia económica se desprenda. Al respecto, déjenme compartirles unos datos estadísticos que resultan relevantes. Todos ellos generados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. En el país residimos 48.6 millones de mujeres de 15 años y más en 2020, de las cuales 72.4% son madres, esto es 35.2 millones. De acuerdo con el Censo de población y Vivienda 2020, 47% de las mamás de nuestro país están casadas. En el mismo contexto debo decir que, en el 2020 la tasa de participación económica de las mujeres mamás fue

del 42 por ciento. Y estos datos se reproducen casi de manera igual en nuestro Estado. Esto significa que 7 de cada diez mujeres en nuestro país en edad reproductiva es mamá; y que prácticamente una de cada dos mamás es casada, mientras que también una de cada dos tiene un trabajo por el cual percibe un salario, y que se debe sumar a sus actividades como madre de familia. De ahí el valor de nuestras madres chiapanecas, pues en un gran porcentaje, aquellas mujeres que no tienen un esposo, pero resultan el sostén principal como jefas de familia desde un punto de vista económico y social. Me queda claro que aun la ley señala que no debe haber una distinción salarial en detrimento de las mujeres, la realidad es que la brecha entre los salarios devengados entre hombres y mujeres aún es grande. Debemos despertar conciencias en el sentido de que las mujeres que trabajan son en gran medida jefas de familia, que sostienen la casa y que son la principal entrada de dinero a sus hogares, sino es que la única; por lo que debemos de dar un trato igualitario a los hombres. Lo digamos claro: a igualdad trabajo, a igualdad salario. Por eso reconocimiento a todas las madres trabajadoras de nuestro Estado. Mi compromiso con Ustedes para darles voz para que sean escuchadas y apoyadas en todo lo que se pueda a través de este Congreso. ¡¡ Feliz día de las Madres!! a todas las mujeres chiapanecas. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta, dijo: "SE LE CEDE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CUENTA PÚBLICA Y SALUD".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación presentes, ciudadanía en general, así como a las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, sean a todas y todos bienvenidos a esta que es la casa del pueblo. En recientes fechas recibimos la visita del doctor Javier Jiménez Jiménez, secretario de hacienda del estado, quién en representación del señor gobernador, doctor Rutilio Escandón Cadenas, acudió a este parlamento para realizar la entrega de la cuenta pública del gobierno del estado de Chiapas, correspondiente al ejercicio 20-21. Dentro de los apartados, existen 3 rubros que destacaron no sólo por el monto de los recursos públicos que el titular del ejecutivo destinó a su fortalecimiento, sino por los objetivos y metas alcanzadas durante el 2021, demostrando que la estrategia de redoblar esfuerzos dio los resultados esperados por el señor gobernador y que Chiapas y su pueblo merecen. Los apartados destacados fueron bienestar social y ayuda humanitaria, obra pública e infraestructura y salud, este último es un digno caso de estudio por los resultados tan favorables obtenidos en un escenario tan adverso cómo lo es la pandemia a causada por el COVID-19. Durante el 2021, el gobierno de Chiapas destinó casi 11 mil millones de pesos al fortalecimiento de los sistemas de salud del Estado, con el único propósito elevar la calidad de vida de las y los chiapanecos y hacer de nuestra entidad un referente en torno a la salud pública. El día de ayer una vez más se dio muestra de esto con la presentación del lineamiento técnico de entornos habilitantes para una experiencia positiva en torno a los cuidados y atención materna y perinatal que, sumado al convenio

general de coordinación para el fortalecimiento de la atención a personas con VIH, colocan a Chiapas como punta de lanza no sólo en torno a la salud, sino también en la colaboración institucional. El trabajo del gobernador Escandón Cadenas, ha sido pulcro y certero; alejado del protagonismo y las banalidades, dando certidumbre de que en Chiapas no habrá esfuerzos aislados en torno a la salud del pueblo, ya que la prioridad más alta de este gobierno es su gente. En esta tarea, el señor gobernador tiene en el doctor. Pepe Cruz, secretario de salud y director general del instituto de salud, a un gran aliado y excelente colaborador, que está entregando resultados tangibles y por demás alentadores, que están haciendo de Chiapas un referente obligado en cuanto a la salud, y es que: Se fortaleció la "Red de Frío"; una cadena de suministro de temperatura controlada, que garantiza que las medicinas y biológicos lleguen al beneficiario en estado óptimo para su aplicación y/o consumo. Esta es una herramienta invaluable para la distribución y aplicación de las vacunas anti COVID. Y Chiapas recibió un reconocimiento a nivel nacional por el secretario de salud como el estado donde se realizó la mejor distribución de medicinas a todos los diferentes puntos del estado a las diferentes jurisdicciones a pesar de las distancias a pesar de los difíciles accesos y hubo un reconocimiento para Chiapas, que incluso vinieron gente de otros estados a ver como en Chiapas se le está haciendo para hacer la distribución correcta de todos los medicamentos. Se implementaron y desarrollaron estrategias para evitar la propagación y erradicación del paludismo en Chiapas, cuando esta administración llegó y tomó posesión entre las cosas que se presentaron decían que ya estaba erradicado el paludismo en Chiapas algo que era falso y que se encontraron con muchos casos de paludismo y pese a ser frontera y contar con el actual fenómeno migratorio el paludismo está en vías de la erradicación y dentro de nuestro territorio y se calcula que para el 2022, ya tendremos erradicado en realidad el paludismo cosa que no se había hecho. Pasando a otro tema hoy en Chiapas, ocupamos el lugar número 27 en cuanto a muertes Zika, dengue y chikungunya; sin tener registro de defunciones por estos padecimientos en el 2021, atrás quedó en lamentable primer lugar nacional que ocupamos en la historia por estos padecimientos. Las clínicas para la atención del parto humanizado en Chiapas, buscan atender de manera integral a las mujeres chiapanecas mediante los cuidados, valores, costumbres, incluso creencias de cada una de ellas, actualmente ya se encuentran en operación dos de ellas teniendo como meta contar con al menos 16 a la brevedad posible el día de ayer también hicieron un reconocimiento porque son los primeros, las primeras clínicas de este tipo que hay en el país y hay también ayer en el evento que tuve la oportunidad de estar presente vinieron gente de otros estados a ver cómo se están llevando a cabo estas clínicas que son exclusivamente atendidas por mujeres para atender a las mujeres, aunado a esto pues en Chiapas se abrieron 18 hospitales COVID, algo sin precedentes en otros estados no lograron tanto y Chiapas, se mantuvo más tiempo en color verde y pues todos estos hospitales y todos estos gastos se hicieron en base a ahorros sin pedir un solo préstamo y una atención correcta del COVID y siento que fuimos el estado que estuvo más tiempo en color verde y pues algo que es la cereza del pastel que yo creo que es algo muy importante que está logrando este gobierno del estado es la

reconversión hospitalaria se están remodelando un sinnúmero de clínicas vienen los presidentes municipales cuando platicamos con ellos y todos vienen muy contentos porque les están remodelando sus clínicas le están dando nuevo equipamiento, mobiliario, uniformes, hasta sábanas queda todo en todas las clínicas hay medicinas y es algo que no había y dice teníamos miedo porque nos llevaron un mastógrafo nos llevaron equipo nuevo y pensamos que al otro día lo iban a recoger como le hacían antes cosa que ya no ha sucedido se han quedado con los equipos porque era algo acostumbrado si van a la inauguración sólo para la foto estaban los equipos y luego eran devueltos a la capital entonces es algo que se ha logrado ahora y que es el parte del trabajo que está haciendo el gobernador Rutilio Escandón, en cuanto a la salud; pero algo que quería yo tomar y mencionar, mucho hoy, sobre todo porque es el día de las madres es que estábamos en el último lugar en el caso de muerte materno-infantil en a nivel nacional ahora ocupamos el lugar número 26 y hemos ido avanzando se ha dado la capacitación a las parteras se les ha dado el instrumental y se ha atendido mucho este aspecto es algo para el gobernador muy importante y a mí me llena de orgullo porque mi madre falleció en un parto éramos siete hermanos, yo con 11 años era el mayor y fue muy difícil crecer sin una madre yo siento que es lo peor que le puede pasar una familia a unos niños crecer sin su madre y sobre todo si es porque no hay apoyo sino porque no hay ayuda del gobierno entonces esto es muy importante para mí me llena mucho y me motiva todo esto que se está haciendo en cuanto a la muerte de materno-infantil en todos los aspectos de salud entonces yo celebro de que se esté trabajando en Chiapas de que ya no haya esta simulación que llevo a ver en otros tiempos y que el trabajo sea real que el trabajo sea correcto que se esté invirtiendo el dinero de la manera que debe de ser, de una forma honesta, por lo anterior, hoy quiero reconocer la labor del doctor Rutilio Escandón gobernador del estado y su secretario de salud el doctor José Manuel Cruz Castellanos, quienes han trabajado de manera incansable por la salud y el bienestar del pueblo chiapaneco, a quienes hoy le reconocemos su labor y es que tiene mucha razón nuestro mandatario al decir que la salud es primordial ya que sin salud no tenemos nada, sigamos trabajando. Por un Chiapas de corazón!. Es cuanto muchas gracias. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE LE CEDE LA PALABRA A LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "MENSAJE DE FELICITACIÓN ALUSIVO A LAS MUJERES MADRES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: "Feliz de ser quien soy, sólo una mirada: ojos de par en par en par y manos despojadas". Rosario Castellanos. Con su permiso diputada presidenta. Muy buen día diputadas y diputados integrantes de esta sexagésima octava legislatura constitucional. Saludo con afecto al pueblo de Chiapas. Así también a los medios de comunicación. El día de hoy 10 de mayo, día de las madres, las felicito y envié un afectuoso abrazo. Feliz día en esta fecha tan especial para las mujeres que tenemos la bendición de ser madres, reciban todas un fuerte abrazo con todo mi cariño. Mamá: Ser de maravilloso, que la vida a enaltecido doblemente, siendo mujer y madre, que día a día con cariño y ternura nos procuran

incondicionalmente, no por nada se dice y se dice bien, que no hay nada más sincero y honesto que el amor de una madre, reciban un abrazo de corazón y nuestra admiración y respeto en especial en este día y todos los días. Si bien es cierto que en general es un día de alegría y festividad, también lo es que no podemos dejar de visibilizar los retos para lograr la igualdad de género sustantiva. Comenzando con la lucha por erradicación de la violencia física o la de igualdad en percepción de sueldos y ascensos profesionales en el ámbito laboral. Tal y como lo establece La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que en su artículo 5, fracción V, define la igualdad sustantiva como: "El acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales". Es decir, que alude al ejercicio pleno y universal de los derechos humanos, en congruencia con los derechos asentados en las normas jurídicas. Así hoy en día, Los institutos políticos tienen que cumplir por ley con cuotas de género; La lucha a favor de las mujeres va cada día alcanzando consolidar los derechos humanos de las mujeres. La importancia del rol y papel de la mujer es invaluable, así hemos mejorado la sociedad luchando por la igualdad, la dignidad y la libertad, y precisamente al ser madres nos convertimos en la base sobre la cual se encuentra el mundo. Asimismo, me solidarizo y apoyo a las mamás que siguen en busca de una hija o hijo desaparecido. Debemos ser empáticas porque están pasando por momentos muy difíciles y merecen la atención de las autoridades competentes e incluso la coadyuvancia de la sociedad. Por lo que merecen un trato digno y humano por parte de los servidores públicos a los que les compete el tema, y a que se realice una investigación exhaustiva e imparcial. Por ello, es condición elemental la solidaridad entre mujeres, especialmente ante situaciones de discriminación sexual y actitudes y comportamientos machistas. ¡Feliz día de las madres! "Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres". Rosa de Luxemburgo. Muchas Gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta

expreso: "DESDE LA PRESIDENCIA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA ME PERMITO FELICITAR A LAS MUJERES QUE CON SU VALOR, ESFUERZO Y DEDICACIÓN, PERO SOBRE TODO AMOR TIENEN LA INAGOTABLE LABOR DE SER MADRES, DESEAMOS A TODAS LAS MUJERES MADRES CHIAPANECAS QUE ESTE DÍA ESTE LLENO DE ALEGRÍA Y AMOR EN UNIÓN DE SUS FAMILIAS, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 12 DE MAYO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS". (Toco el timbre). ----

DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA MENDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA


ELOR DE MARÍA ESPONDA TORRES